

# ECO DE ALICANTE

PERIÓDICO LIBERAL.

NÚM. 349

PRECIO DE SUSCRICIÓN.—En Alicante: un mes 7 rs., un trimestre 20.—Fuera de la capital 23 rs. Trimestre.—En el extranjero, un mes 14 rs., un trimestre 40.—Números sueltos 4 rs.

Se suscribe en la imprenta de este periódico, plaza del Progreso, 8, y en la redacción Victoria, 2. En París: C. A. Salvá, rue de Talbot 55.

Continúa la lista de suscriptores abierta en este ayuntamiento para la redención de los jóvenes sujetos al actual reemplazo. REALES.

|                               |       |
|-------------------------------|-------|
| Suma anterior.                | 83507 |
| D. Juan Gafosstra.            | 300   |
| Enrique Buschell.             | 300   |
| Manuel García.                | 100   |
| Bautista Albérola.            | 100   |
| Urcarte Pérez hermanos.       | 100   |
| Carlos Arniches.              | 100   |
| José Ferrando.                | 100   |
| Manuel Elizalde.              | 100   |
| Dionisio Martícora.           | 100   |
| Antonio Ibáñez.               | 40    |
| Antonio Aznar.                | 10    |
| Pablo Augusto.                | 20    |
| José Benlliure.               | 20    |
| Miguel Linares.               | 20    |
| José Pelerano.                | 20    |
| Francisco Gomis.              | 20    |
| Lorenzo Clement.              | 20    |
| Juan Carbonell.               | 8     |
| José Mahresa.                 | 40    |
| Bautista Ramos.               | 20    |
| Bartolomé Martí.              | 10    |
| Genaro Mora Morelló.          | 10    |
| Mariano Genaro.               | 20    |
| Rita García.                  | 20    |
| José Antonio Ferrer.          | 40    |
| Pedro Díaz Molina.            | 10    |
| Joaquín Castellanos.          | 10    |
| Francisco Asensi.             | 20    |
| José Torrens.                 | 4     |
| Ramón Pico.                   | 10    |
| Maria Antonia Gosálvez.       | 20    |
| José Rico.                    | 10    |
| Tomás Coderc.                 | 50    |
| Concepción Caturia de Lafona. | 20    |
| Pedro Senante.                | 10    |
| Benito Regueiro.              | 10    |
| José Guerra.                  | 20    |
| Antonio Heredia.              | 10    |
| Clementina Morell.            | 10    |
| Manuel Esplá.                 | 20    |
| José Riosca Valls.            | 40    |
| Feliz Soler.                  | 10    |
| José Astrada.                 | 20    |
| Antonio Puigserver.           | 20    |
| Manuela Sanz.                 | 10    |
| José Rodrigo.                 | 10    |
| Ramón Giner Sabater.          | 10    |
| Pedro Albert.                 | 10    |
| José María Olmos.             | 20    |
| Manuel Martínez.              | 10    |
| Vicente Berenguer.            | 20    |
| Francisca Escolano.           | 20    |
| Capellan del Reg.º de Zamora. | 20    |
| Cavetano Campillo.            | 8     |
| José Monllor.                 | 8     |
| Vicente Antón Pomares.        | 4     |
| Juana Urrios.                 | 4     |
| Teresa Albérola.              | 4     |
| Total.                        | 85627 |

(Se continuará)

## CORTES CONSTITUYENTES.

PRESIDENCIA DEL SR. D. NICOLAS MARÍA RIVERO.

Extracto de la sesión celebrada el día 17 de Mayo de 1869.

Se abrió á la una y cuarto, y leída el acta de la anterior quedó aprobada.

### ORDEN DEL DÍA.

El Sr. Presidente: Continua el debate pendiente sobre el proyecto de Constitución:

El Sr. Secretario: Señores diputados: la solemnidad del debate, y el ser ésta la cuestión más árdua que ha podido presentarse después de la revolución, podría traerme de tomar parte en esta discusión.

Al pueblo español, señores, se le han dicho cosas que realmente no son verdad. Se ha venido diciendo que no había entre nosotros más diferencia que una cuestión de forma, pues en todo lo demás estábamos de acuerdo.

Entre nosotros hay dos corrientes que nos llevan á dos puntos distintos. Los verdaderamente monárquicos no reconocen la soberanía de la nación ni aceptan los principios democráticos.

No hace muchos días el Sr. Ullóa nos decía que la libertad puede adquirir todo su desarrollo bajo cualquiera forma de gobierno.

Al oír esto me preguntaba yo si la libertad sería una cosa tan abstracta y tan independiente de las pasiones y del pensamiento humano, que de cualquier modo podía uno ir a ella.

Nosotros, que hemos partido todos de una revolución que ha proclamado determinados principios cuyo desenvolvimiento debemos hacer, no tenemos otra cosa que examinar sino cuáles son sus principios, deduciendo sus consecuencias.

La monarquía nunca ha podido salir del sufragio: siempre la ha visto imponerse por la fuerza, ya moral, ya material, ya por la de las circunstancias.

Con la monarquía no es posible ninguna libertad.

Todos los derechos están al lado de la persona que ocupe el trono, y ninguno al de los pueblos.

Y la división, señores, no está solo entre los republicanos y monárquicos, sino que la habrá entre estos mismos, porque no hay la misma opinión respecto á lo que haya de ser el monarca.

Con arreglo á la Constitución, las Cortes pueden hacer una ley, pero el monarca puede decir «yo no quiero esa ley», en cuyo caso interpone su veto haciendo que la nación se humille ante su soberana voluntad. Dentro del principio democrático es preciso que la justicia impere sin oposición de ningún género y que las sentencias se cumplan; y vosotros habéis dejado al rey la facultad de anular el fallo de los tribunales con la prerrogativa de indulto.

La revolución de Setiembre no puede desenvolverse con esa monarquía que adoptais, porque en todo caso su aspiración manifiesta ha sido la de la monarquía democrática.

Lo que nos hemos debido proponer todos era cambiar radicalmente el sistema, evitar que unos pocos sigan monopolizando todo, creando un gobierno nacional que tenga el asentimiento del país.

Yo no dudo que si os empeñais vendrá revolución, pero cuantos serán los que logren su deseo? Muy pocos.

La revolución dijo que había de venir abajo todo lo existe; y esto no quería decir que solo se quitará un ministerio ó la persona que ocupa el puesto de jefe del Estado.

Creeis que la España es monárquica? Juzgo que estais en un error. No os diré que sea republicana; pero contad los que nos sentamos en estos bancos, y los votos que han obtenido en otros puntos los republicanos que han sido derrotados en las elecciones, y tendréis una idea exacta de la falange republicana.

Vosotros tenéis mas votos, es verdad; pero hay que contar con la inercia, con el indiferentismo que lleva á un gran número á votar con el que se halla en el poder.

Nuestra situación en Europa no nos obliga tampoco á optar por la forma monárquica: todos los pueblos de Europa marchan á la revolución, que tal vez se hubiera hecho si nosotros hubiéramos tenido decisión para plantear la república.

Dos reinos tenemos por vecinos en nuestras fronteras; el uno no puede imponernos por su pequeña, antes bien podría unirse á nosotros desapareciendo toda idea de dominación. Por la parte del Norte hay una nación poderosa; pero tiene muchas cosas á que atender para mezclarse en nuestros asuntos.

No hay que temer que la Europa se mezcle en nuestros negocios, pues tiene demasiado en que ocuparse. Lo que sucedería es que los pueblos nos enviarían su saludo diciendo: gloria á España que nos señala el camino por donde podemos llegar al templo de la libertad.

Se dice que no podemos adoptar la república porque hay falta de ilustración para esto; y yo quisiera saber en qué se funda esta opinión.

En España, el único obstáculo importante es la falta de valor de los legisladores; y esta falta nace de que aquí hay muchas individualidades que sienten gran amor á la libertad, que tienen el deseo de ser liberales, pero no se resuelven á desarrollar ese principio.

Pero si vosotros obráis dejándolo arrastrar de vuestros sentimientos, si procedierais conforme á ellos, iríais á parar, estoy seguro de ello, á la república, y á la república federal, no á la unitaria, que es precisamente contra la que dirigís vuestros cargos.

Es decir que no se quiere la descentralización, síntesis práctica de la república federal. Vé con cuánta razón os indicaba antes que aquí faltan costumbres liberales. Y por eso os sentís inclinados á la monarquía.

En efecto, el monarca es un hombre extraordinario, es decir, un hombre que se halla en situación muy diferente que los demás ciudadanos de un país: todos tenemos para nuestros actos dos frenos, el de nuestra conciencia y el de la ley; el monarca no tiene mas que su conciencia, y de aquí que como esa puede faltarle, como puede ahogar sus indicaciones, como la altura de poder en que se mira colocado puede devanecerle y le produce vahidos, de aquí que todos los reyes hayan venido siempre á promover luchas con los pueblos, á conspirar contra los derechos de los pueblos.

Nadie aprende con lo pasado: y si no, decidme de qué les sirvió la experiencia á los Estuardos, cuyo antecesor murió en un cadalso; á Carlos X, que pudo contemplar el mismo ejemplo, y á Luis Felipe, el padre de uno de vuestros candidatos, á pesar del talento y la instrucción que en él reconoce de buen grado.

Tal es, por lo tanto, el porvenir que nos estamos preparando. Ahora promesas, luego un poco de tiempo de libertad, y después restricciones, olvido de lo pactado, y por fin la situación de fuerza, que si al pronto se resuelve en favor del rey, luego viene á decidirse y se decidirá en favor del pueblo. Pues yo, señores, no quisiera, ya que hasta ahora ha estado limpia, que mancharais con un cadalso real nuestra historia.

Viernes 21 Mayo 1869.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—A los suscriptores se les hace una rebaja de 30 por 100.—Pago anticipado.

COMUNICADOS.—A precios convencionales.

Los comunicados ó escritos de cualquiera especie que se remitan á la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

ANO IV.

ramificaciones en el país, que se extienden desde la grandeza de España hasta el modesto agricultor; los nobres influyentes; notabilidades políticas. Olózaga, para cuya nombradía no hay Pirineos; Rivero, corazón de tribuno, cabeza de hombre de Estado; Ríos Rosas, carácter y talento que envidian las tribunas de Europa, y á su lado lo mas importante de los antiguos partidos; á demás esa fracción económica que cuenta en sus filas jóvenes tan brillantes como los señores Moret, Echegaray, y D. Gabriel Rodríguez.

Creada de esa manera la nueva situación, resultado de los esfuerzos de todos los partidos y no de ninguno en particular, había que hacer una Constitución que sirviera para todos, que ninguno pudiera reivindicar como suya exclusivamente. Una Constitución de todos. (Sr. Orense: Y de nadie).

Tenía deseos de contestar á ese argumento que indica la intervención del Sr. Orense. ¿Cree S. S. que cada partido tiene un credo rígido e inalterable que sirve para todos tiempos y países, del que en nada cabe prescindir sin abandonar? Si S. S. fuera a predicar á los tagalos que pueblan el archipiélago filipino la libertad de impresión, los derechos individuales y todo esto que en la Constitución consignamos, cree su señoría que podría obtener algún resultado entre aquellos indígenas no civilizados?

Abandonando la senda de hacer como se hizo en 1827 una Constitución progresista, en 1845 una moderada, en 1852 una Constitución ultra-moderada, en 1856 una Constitución unionista; aprovechando las lecciones de la ciencia, hemos intentado una Constitución de la España liberal.

Sin embargo, surgió un cisma que voy á explicar ligera y en la conciliación de 12 de noviembre no quisieron contribuir muchos hombres importantes; el Sr. Orense que había vivido mucho tiempo, retirado de la política militar, acariciando su idea fija, la república federal.

También se separó el Sr. Castellar, porque S. S. es un hombre de gran imaginación, un gran poeta parlamentario, y los poetas, como los niños y las mujeres, tienen su método para dominar las dificultades.

El Sr. Figueras, que no es poeta, sino por el contrario, hombre práctico y de Parlamento, si bien signó á los primeros, estuvo vacilando acerca de la conveniencia de rechazar el pacto de 12 de noviembre y sostener el planteamiento inmediato de la república. (El Sr. Figueras hace signos negativos). Me lo ha dicho el Sr. Castellar. Y como veo que también el Sr. Castellar hace signos negativos, añadiré que no me lo ha dicho yo abusar, sino que lo dije aquí en el primer discurso que pronunció.

Al lado de ese núcleo acudieron otros como el Sr. Rubio, de gran influencia en Andalucía, y el Sr. Pi y Margall; hombres como Sorní; jóvenes como los Sres. Abarzuza, La Rosa, Serracura; y acudió también mi compañero el señor García López, si bien este señor diputado tiene la idiosincrasia de la oposición, hasta el punto de que si no se ofendiese le diría que nació en una república sentiría impulsos de declararse monárquico.

El hecho es que creando el cisma, la discusión ha venido á ahondarle, y que esa oposición liberal que desde luego me pareció mas importante y de mas trascendencia que los amigos de restauración, es contraria de todo punto á los grandes intereses de la causa revolucionaria.

En efecto, cuál ha sido la conducta de la minoría republicana desde el momento que comenzaron sus tareas las Cortes Constituyentes? Ya desde las primeras sesiones el Sr. Orense tuvo elatrevimiento de compararse a Asamblea elegida por el sufragio universal y en medio de la libertad mas amplia, con los Congresos moderados del sufragio restringido, elegidos en medio de la suspensión de garantías y por el método sencillo y sumario de tener confinados á los candidatos. Al ocuparse de quintas ha tratado de suscitar divisiones entre la mayoría y el pueblo.

Viene despues la cuestión de forma de gobierno, y cuando estais viendo que la monarquía tiene tanto arraigo en el país, atacais prematura y energicamente á los candidatos, y del de Coburgu hace el Sr. Orense calificaciones muy duras, y acusa á todos de no tener vergüenza; y tratando de otro á quien yo no conozco ni tengo la misión de defender, no se le acusa de ser mal padre, mal esposo, mal administrador de sus bienes, y le busca en su origen un prostílio de censura, y aparentando ignorar que por esta Constitución, en artículo votado sin discusión, y por todas las Constituciones es español, se levanta el Sr. Figueras exclamando: España no quiere rey francés.

Es más: tratamos de establecer la libertad religiosa, pero sin ofender el sentimiento del pueblo español, y se levantan voces imprudentes de entre vosotros que producen un recrudecimiento en la fe religiosa del país. Estais haciendo, pues, una gran campaña, pero una campaña liberticida; debilita la situación, desprestigiala.

os generales de la revolución, y qué habeis conseguido? La anarquía; porque aquí el dilema que nos estrecha no es Montpensier ó la república, sino monarquía ó anarquía.

Primera demostración de la imposibilidad de la república es la de que no podrías llegar sino por cima de nosotros. Señores, es indudable que hay algo que impide las transformaciones violentas; es menester reconocer que es imposible dar de repente un salto desde la monarquía despotica y teocrática, nada menos que á la república federal, última fórmula de la libertad. Pues que, ¿no estamos viendo que entre el dia y la noche están los crepúsculos, entre el invierno y el estío la dulce primavera, entre la infancia y la vejez la virilidad? ¿No veis que el Supremo Hacedor, á quien queréis corregir con satánica soberbia, ha establecido transiciones? Pues ¿ómo se quiere aquí dar ese salto por cima hasta de la república unitaria?

Segunda razón para comprender la imposibilidad de la república. Nosotros los monárquicos necesitamos un rey; con un príncipe honrado nos basta; no necesitamos que tenga gran capacidad. Pero si estamos necesitados de un príncipe, si esto, según vosotros, nos agobia, notad que vosotros necesitais mucho más para la república federal; necesitais el concurso inteligente de todo un pueblo.

El pueblo español es honrado, inteligente, sóbrio, confiado, pero ha gemido siglos y siglos bajo la losa del despotismo, está sin educación ni costumbres políticas; pero he oido decir que esto no era exacto, porque los republicanos habían tenido 600,000 electores ilustrados y conscientes. Vamos á examinar lo que significa la adhesión supuesta de tantos electores á las ideas republicanas. Empecemos por Cataluña. Allí esos republicanos no han predicado el credo republicano; en todas partes han hablado de la libertad; en todas sus manifestaciones menos en Cataluña. Cuando hemos hablado nosotros de limitar algunos derechos, os habeis alzado contra esas limitaciones diciendo que no queríais pasar por esa humillación, ni que la personalidad humana se inclinase ante la majestad de las Cortes Constituyentes, y en Cataluña sois proteccionistas y la humilláis ante un mostrador; de modo que también vosotros haceis doctrinariismo cuando os conviene.

Rebajando, pues, los electores catalanes, que creo yo prefieren el imperio proteccionista á la república libre-cambista, veámos las demás provincias. Me parece haber oido hablar de la república de las Provincias Vascongadas. Allí habrá y hay un gobierno patriarcal; pero ¡republica! Si no admitem la primera de las libertades que tanto decantais, que es la de cultos! Si mandan aquí diputados más monárquicos que nosotros! Del centro de Castilla, Aragón, Extremadura, la Mancha, Santander, Galicia, han venido aquí 200 diputados tambien monárquicos: quedan solo las provincias de Andalucía.

Allí, lo confiso, en efecto predomina el elemento republicano; pero, ¿qué es lo que ocurre en Andalucía? ¿Cómo no hay allí el orden que en la monárquica Madrid? Que el andaluz es libre, inteligente, pero que no tiene costumbres para practicar la república. Los sucesos de Cádiz, del Puerto, de Málaga, de Jerez: en ese espejo podéis estudiar lo que sería en España la república unitaria ó federal.

Según los términos de vuestra propia manifiesta, el pueblo que teniendo el sufragio, el derecho de impresión, reunión y asociación, acude á las armas y no á las razones, es un pueblo suicida. Pues todos esos derechos tenían los que en Andalucía se han levantado turbando el orden, alarmando dentro y despistigando fuera la revolución.

Otra razón que se opone al planteamiento de la república, me la ha suministrado el Sr. Castellar cuando al hablar de la república de Francia en 1848 nos dijo que duró poco porque las clases conservadoras la derribaron. Es decir, que reconoce que la república sin el apoyo de las clases conservadoras es imposible; es la anarquía primero, la reacción y el despotismo después. Y si esas clases no la apoyaron en Francia, ¿la habían de apoyar por ventura en España? Ciertamente que no.

Tampoco es posible establecer la república por las dificultades exteriores á que esto daria lugar. La forma republicana no es la que que ha aceptado en general la Europa, y bastaría adoptarla aquí para que España se atrajese la enemiga de los gobiernos más poderosos.

Ah, señores! Cuanto han costado á las naciones sus delirios patrióticos! Ejemplos prácticos nos ofrece Italia.

No fué el venerable Pio IX iniciando en 1846 el movimiento liberal? Pues vino el cruel asesinato de Rossini, las turbulencias de Roma, y herido el sentimiento religioso francés y la susceptibilidad de esa gran nación por imprudencia de Garibaldi, fueron á Roma las legiones francesas.

Resulta, pues, de lo sucedido en Italia una cosa que debemos tener muy presente, y es, que los impulsos patrióticos nacen del corazón, el brazo los lleva á la práctica; pero si han de dar resultado, es preciso que la inteligencia, esa emanación de Dios, la inteligencia mode los impulsos y dirija esos esfuerzos.

No hay que hacerse ilusiones: si conseguís traer la república, no será una forma de gobierno permanente, sino la fórmula legal de la anarquía, y seréis triste horror! los batidores de la restauración moderada ó de la carlista.

Y, señores, ¿no ha de quedar algo de esta discusión? Yo espero que sí. Votad enhorabuena la república; pero una vez votada, una vez decretada la monarquía, ¿qué cumple hacer á la minoría republicana? Seguir haciendo una guerra fratricida á la situación, podrá convenirle para ganar el poder seis meses y llorarlo después en la emigración seis años.

Por qué no aceptar el fallo del tribunal? Se puede venir aquí á proclamar determinadas

ideas, y retirarse despues porque no se aceptan por la mayoría? No, señores; los electores nos han enviado aquí para algo mas.

No pudiendo establecer la república contra la marina, el ejército, los partidos progresista, unionista, democrata, contra las clases conservadoras, decid la verdad, toda la verdad al pueblo; decid á vuestros electores y dadles el ejemplo de aceptar sinceramente la monarquía rodeada de instituciones liberales y democráticas y defendirla con nosotros. Así podrá ser algo la España; de otra manera, por el afán de quererlo todo, acabaremos por perderlo todo.

El señor marqués de Albaida: El Sr. Silvela nos aconseja qué hagamos lo que S. S. y á su partido le conviene; pero yo debo decirle que ya somos mayores de edad y sabemos lo que el pueblo pide y desea.

Se dice que hay que aceptar el dilema de monarquía ó anarquía. Pues ni uno ni otro; son dos malas mercancías que desecharmos por completo.

Pero ¿qué sucederá si se establece la república? Nada: saldrá y se pondrá el sol, y parirán las mujeres, y sucederá lo mismo que ahora.

Se dice que se asustarán las clases conservadoras si se establece la república. En primer lugar, hay muchas clases que no son conservadoras, sino atrapadoras, y esas si se asustan les sucederá lo que a los ratones, que al cabo de poco tiempo se les pasa el susto y vuelven á salir.

El Sr. Silvela: Las Cortes comprenderán que sería en mi imperdonable volver á abusar de su paciencia con un nuevo discurso.

Respecto á si Napoleón dio el golpe de Estado cuando estaba arriba, tiene S. S. que ver que fué despreciado en Strasburgo y en Bolonia, y despues fué elegido por dos millones de votos en frente de Cavaignac, cuando representaba el orden, y que por lo tanto, no fué desde arriba de donde dió aquel golpe, sino apoyado en las clases bajas, en las que encuentran siempre su cimientos ciertas situaciones.

Dice S. S. que con la república seguirá sucediendo lo que sucede, y que el sol saldrá y se pondrá, y las mujeres seguirán dando muestras de su fecundidad. Yo creo esto, y no solo quedarán tantas, sino que darán mas, porque serán tales nuestras turbulencias, que muchas darán luz antes de tiempo.

En punto á la alarma que podrá producir en Napoleón la venida de cierto candidato, yo no la discuto, pero esa antipatía podrá estar contrabalanceada con la amistad de otras potencias vecinas, y la república no tendrá el apoyo de ninguna.

Los Sres. Silvela y Figueras rectificaron.

El Sr. Vicepresidente (Cantero): Se suspende la sesión para continuar á las nueve. Eran las seis y cuarto.

#### CORTES CONSTITUYENTES

##### Alcance de la Sesión del dia 19.

A la una y cuarto de la tarde la abrió el presidente Sr. Rivero.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Entrando en la orden del dia continuó el debate pendiente sobre la totalidad de los artículos 33 y 34 del proyecto de Constitución.

El Sr. Ulloa usó de la palabra para rectificar expresando que lo que se propuso demostrar y demostró en su último discurso fué que la forma de gobierno era incidental para el desarrollo de la libertad. Y citó algunos ejemplos para que se vierá, dijo, como marchaban las repúblicas italianas que encomiaba el Sr. Figueras.

Y manifestó que respectó al candidato al trono guardaría silencio, pero que votada la monarquía votaría un principio identificado con la revolución que cumplía la Constitución y que haga el bien del país.

El Sr. Sanchez Ruano usó de la palabra para una alusión personal manifestando que el partido republicano unitario mantenía las doctrinas del antiguo partido democrático y que no eran solo dos los unitarios, había mas de veinte, lo eran toda la minoría, porque según declaró el Sr. Figueras, á todos los unía el principio descentralizador.

#### ALICANTE 20 DE MAYO DE 1869.

#### SECCION EDITORIAL

##### LA FORMA DE GOBIERNO.

Las Cortes Soberanas y Constituyentes habrán decidido ya que la forma de gobierno de la Nación española sea la monarquía. Nosotros respetamos y aplaudimos el fallo inapelable pronunciado por los representantes del país, como lo hubiéramos repetido si hubiese sido diferente. Respetamos y debemos respetar todos el fallo de las Cortes, porque en ellas está representada la soberanía nacional, y ésta es en rigor quien ha decidido que tengamos monarquía y no república. Y el que no respete el acuerdo solemne de las Cortes, dicho se está que no reconoce el principio de la SOBERANIA NACIONAL, que es la base y la fuente del nuevo derecho proclamado por la revolución.

Aplaudimos la determinación de las Cortes, no por la egoista satisfacción de ver triunfante nuestra bandera, sino porque abrigamos el íntimo, el sincero, el profun-

do convencimiento de que la monarquía democrática consolidará la libertad en nuestra patria, en tanto que la república federal la handaría en breve plazo, poniendo quizás en peligro hasta la independencia de nuestro territorio.

Votada debe estar la forma monárquica, pero rodeada de instituciones democráticas, para enlazar de este modo la tradición de ayer con las aspiraciones de hoy, que es como se realiza el progreso en la historia y en la vida. Hemos salido del derecho antiguo; estamos en el derecho moderno y la consolidación del sistema liberal nos colocará indudablemente entre los pueblos más adelantados de Europa, si sabemos aprovecharnos de las envidiables conquistas que hemos realizado. Votada estará la monarquía democrática. Dirán los republicanos que no tenemos monarca, pero como el monarca es para la monarquía y no ésta para aquél, no puede fracasar la una porque falle, por de pronto, el otro y ya hallaremos la persona, puesto que tenemos la institución.

Pero en frente de esta institución que asegurará el progreso, aliando en perfecto consenso la libertad con el orden; ¿qué es lo que nos ofrecéis vosotros?

Nos ofrecéis el caos, nos ofrecéis una cosa que vosotros mismos no habeis acertado á definir, nos ofrecéis el fraccionamiento de nuestra pobre España, para entregarla, hecha girones al látigo sanguinario de un dictador ó á la ignominia vergonzosa de una intervención extranjera.

No será esa vuestra intención, protestareis de vuestro amor á la libertad y de vuestro amor á la patria, pero no dudeis que á tan triste fin llegariamos, si se pusieran hoy en práctica vuestros principios.

Proclamar la federación de varios estados, bajo la forma republicana, se comprende; pero pretender que una nación se divida en cantones, pretender que una nación se fraccione, cuando estamos viendo en estos tiempos que los pueblos de una misma raza tienden á unirse, y que la unidad es la forma del progreso en Europa, es la más insigne de las locuras. ¿Por qué combatís pues la monarquía democrática, si sabeis que vuestra república ideal es hoy de todo punto irrealizable?

Trabajad enhorabuena para el porvenir, pero no combatiendo nuestra obra, sino ilustrando al país para prepararle á mejores destinos. Trabajad inculcando al pueblo la conciencia de su derecho y el sentimiento de su deber. Trabajad para desarraigar preocupaciones absurdas; haced la guerra al egoísmo; combatid la ignorancia, madre de la servidumbre.

Esa es vuestra misión, esa la obra que os está encomendada. Pero hoy hay que consolidar lo que hemos hecho, que es mucho, para poder hacer más mañana. Y vosotros tenéis el deber de contribuir a consolidar el progreso que hemos obtenido hoy, primero, porque en las nuevas instituciones hay parte de vuestro ideal; segundo, porque son la aspiración de la mayoría del país; tercero, porque mal podríamos realizar nuevos adelantos si no afianzaramos antes los que ya hemos logrado alcanzar. Pensad sobre todo que la nueva situación tiene todavía muchos enemigos, y que es necesario el esfuerzo aunado de todos los verdaderos liberales para consolidarla. Transigid, puesto que todos hemos transigid, mostrando de este modo que sobre el interés de partido está el interés de la patria.

Entre las resoluciones adoptadas por la Junta revolucionaria de Alicante, figura la supresión del pago obligatorio del derecho de práctico y amarradores á los buques que llegasen á este puerto y no quisieran utilizar los servicios de aquellos.

La resolución de la Junta ha permanecido en vigor desde aquella fecha.

Hace pocos días, sin embargo, la comandancia de Marina de este puerto, fundándose en antiguas reales órdenes, derogadas de hecho y de derecho por las facultades soberanas de que estaba investida la Junta revolucionaria, ha restablecido aque-

lla práctica, obligando á todos los buques á servirse de prácticos y amarradores, ó á pagar los derechos correspondientes á los mismos aun cuando no deseen utilizar sus servicios. Esta disposición de la comandancia de Marina, además de ilegal es injusta. Que los buques paguen los servicios que voluntariamente reciban es legítimo; pero que se les imponga la obligación de aceptar estos servicios ó pagarlos aun cuando no los utilicen es monstruoso. El buque que no necesita práctico ni amarrador, por qué ha de tomarlo? Además, hay buques pequeños gravados con hartas gabelas, y para los cuales, ese nuevo impuesto es insopportable y ruinoso.

Llamamos, pues, sobre esto la atención de la autoridad competente, a fin de que haga cesar una práctica, que ni las leyes ni la justicia autorizan y que ocasiona graves perjuicios á la navegación y al comercio marítimo.

Los Sres. don Federico Rubio, Soler, Orrente, Ruiz, Chao, Pierrat y Yago han presentado una proposición á las Cortes para que estas declaren haber oído con profundo sentimiento la relación dolorosa del Estado de la Hacienda española, para que se exija la responsabilidad de este estado á las administraciones pasadas y para que se suspenda el pago de todos los ministros directores y demás funcionarios que han intervenido en la formación de los presupuestos falsos y amañados que han venido presentándose.

Según dice un colega madrileño parece que el Sr. ministro de Estado insiste resueltamente en sostener la dimisión que ha presentado de su cargo.

El domingo aparecieron las esquinas de las calles de Valencia llenas de pasquines manuscritos, á los que nadie dio importancia, á pesar del sentido radical en que estaban escritos. Entre ellos leíso el siguiente:

•Las Cortes han votado la monarquía y el pueblo no la quiere.

•Abajo los tronos!

•Viva la república.

En la reunión celebrada en la Glorieta en el mismo dia, oyeronse frases de color muy subido, entre ellas las del Sr. Felipe, regente de la escuela normal de aquella ciudad, que dijo que la forma republicana era la única que aceptarian, porque encierra los verdaderos principios de moralidad y justicia, y las de un maestro Juan, que abandonaria su taller para ir á soltar una perorata que concluyó declarando que todos prefieren la muerte á un tirano, y que si nos traen un rey, empunaremos, dijo, las armas, y después venga el diluvio.

En una última hora que publica el Certamen leemos lo siguiente:

•En este momento de cerrar el número, se encuentran conferenciando los Sres. Rivero, O'zaga y Ríos Rosas, y han llamado á D. Cristina Martos: según todas las versiones, es con el objeto de tratar la cuestión de candidato y de regencia.

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS

**Paris 18.** — El príncipe Napoleón, llamado precipitadamente á Paris, debe llegar hoy mismo sin haber podido visitar los diversos puntos que se había propuesto.

**Bucharest 18.** — El partido radical ha sido completamente derrotado en las elecciones para ayuntamientos.

**Florencia 18.** — El ministro de Francia ha recibido la orden de apoyar las reclamaciones de los portadores de títulos de renta de los antiguos Estados de la Iglesia, protestando contra el descuento de 8 1/2 por 100 que les ha sido impuesto por el gobierno del rey Victor Manuel.

**Paris 18 (por la tarde).** — Se confirma la noticia de la reducción del ejército. Todos los soldados del contingente de 1864 y una parte del de 1865 van á poder volver al seno de sus familias. Ha circulado con gran insistencia esta tarde el rumor de la dimisión de Rouher, ministro de Estado. Hasta el jueves no llegarán el príncipe Napoleón. El comité central de la propaganda de la fe católica acaba de publicar el balance de sus operaciones, habiendo ingresado en su caja la cantidad de 5.308.869 francos. En la Bolsa de hoy se han cotizado: 3 por 100 derrero español 28.—3 por 100 francés 72.10.—4.12 por 100 id. 101.75.

#### SECCION DE NOTICIAS

**INTERIOR.**  
Para la plaza de vocal de la comisión permanente de pesas y medidas, vacante por fallecimiento de D. Frutos Saavedra Maneses, ha sido nombrado por decreto que publica la Gaceta D. Eduardo Rodríguez, profesor de física del conservatorio de artes e individuo de la academia nacional de ciencias.

—Uno de estos días se reunirá la junta directiva de la mayoría de las Cortes para ocuparse de la cuestión Regencia.

—El ministro de Hacienda ha remitido á las Cortes el expediente de la pro-capellanía mayor de Palacio.

—Dicece que el Sr. Ayala se dispone á tomar parte en la discusión de la forma de gobierno.

—Parece que se ha recibido en Madrid un despacho en que se anuncia haber ocurrido graves desórdenes en Marsella.

—Se ha mandado á la Compañía del ferrocarril del Norte que procede inmediatamente á terminar y cubrir el túnel de la vía de circunvalación que enlaza la estación de aquella línea con la del Mediódia.

—Han sido nombrados: contador de Hacienda de Avila, D. Santiago Pérez; oficial segundo de la administración de Avila, D. Joaquín Carmelo Delgado; oficial tercero de la de Toledo, D. Andrés Llerena; contador de la fábrica de tabacos de la Coruña, D. Manuel Palomino; administrador de Hacienda de Avila, don León Domínguez; y administrador de loterías de esta capital, D. Enrique López Galindo.

—Tomamos de la *Palma de Cádiz*:

“Un periódico anuncia que pronto tendrá lugar en Sevilla una manifestación en favor de los ilustres duques de Montpensier.”

Ninguna noticia tenemos respecto á este asunto, pero el hecho no ha de sorprender á nadie, sabido como es el carino que el pueblo sevillano profesa á los ilustres duques, y la especial predilección con que estos han considerado siempre á la capital de Andalucía.

—Se ha dispuesto por el Poder ejecutivo se remesa á la tesorería de Palencia y á la de Burgos respectivamente, 30 y 20.000 escudos en moneda de bronce de la nuevamente acuñada.

La comisión de diputados que ha de entender en el proyecto de derechos de las mercancías en la aduana de Barcelona se ha constituido, nombrando presidente á D. Víctor Balaguer y secretario al señor Sánchez Ruano.

El Sr. Balaguer es protecciónista y libre-cambista el Sr. Sánchez Ruano.

—El gobernador civil de Zamora ha detenido ayer varios cajones que contenían 1.800 boinas.

—En la noche del miércoles, después de la sesión, celebraron una conferencia los ministros de procedencia progresista con los Sres. Rivero y Martos.

—Según dice un periódico el ministro de Estado ha recibido un escrito nada menos que de 14 pliegos en el cual da sus explicaciones nuestro ministro plenipotenciario en Londres, Sr. Tasara. El estenso manuscrito se someterá al examen del poder ejecutivo.

Aprovechando los beneficios de la amnistía concedida por las Cortes, han empezado á regresar á Málaga algunas personas que se habían ausentado de ella a consecuencia de los deplorables sucesos de 31 de diciembre y 1º de enero últimos.

#### EXTERIOR.

Dice el *Gaulois* que las autoridades francesas han detenido un convoy de armas cerca de la frontera de España. Estas armas las remitían de Bélgica á los socialistas españoles; pero, según se dice, habían sido compradas con dinero de doña Isabel de Borbón.

—La calma parece haberse restablecido en París, gracias á una oportuna lluvia que cayó ayer y refrescó un tanto las ardientes cabezas de los revolucionarios. Así al menos lo cree la *France*, aunque añade que sin duda otras causas más serias han influido en la tendencia hacia la tranquilidad que se observa hace tres días.

Los consejos de la prensa y las advertencias de la autoridad han abierto los ojos de la población, ésta ha podido ver los peligros á que estaba expuesto el orden público, y los agitadores han renunciado á convertir en motines las reuniones electorales.

La *France* se esfuerza en reanimar el espíritu de los timidos á quienes la agitación de estos días hizo temer la insurrección de un pasado de sanguinaria memoria.

Pero sién las reuniones celebradas con pos-

terioridad á las ya desiertas se ha echado de ver un principio de reacción pacífica en la forma, preciso es reconocer que el fondo de las ideas es siempre el mismo, que los electores persisten en excluir á los liberales templados, á los que quieren obtener reformas por la vía legal y sin revoluciones, prefiriendo con entusiasmo á los demagogos y socialistas.

Para corresponder á la predisposición popular los candidatos radicales pronuncian discursos ardientes y demoledores.

Mr. Gambeta dijo anteayer en una reunión que sus partidarios tuvieron en la Chapelle que las jóvenes educadas en los establecimientos religiosos son, ó tentas dedicadas á las hipocrisias de la Iglesia, ó prostitutas. Resulta, pues, que para el orador la primera condición para ser virtuoso es la falta de religión.

Entre este abogado y el doctor Capdevila me quedo sin ninguno.

#### GACETILLA

**Subsistencias.**—Las favorables noticias que llegan con respecto al magnífico año en que se presenta la cosecha en toda España, empieza á ejercer su influencia en el precio del pan, el cual ha experimentado una baja notable en Madrid.

Y en Alicante, cuán baja?

**Filarmonicas.**—Anteayer á las dos de la madrugada iba por la calle Mayor una tropa de Silfidos, cantando en coro y á grito tendido las glorias de la república.

Enhorabuena que el arte se consagre á contar con sus armonías todas las formas de gobierno imaginables; pero por Dios, señor alcalde, que nos dejen dormir.

**Folleto.**—Hemos recibido un interesante folleto, titulado *Único porvenir de España*, en el cual se tratan graves cuestiones, sin que predominen la pasión política ni só la más severa imparcialidad. Se manifiestan las causas que trajeron la revolución de setiembre y los únicos medios para que el movimiento revolucionario tenga sus legítimas consecuencias. A todas las clases de la sociedad interesa la lectura de un folleto que no obedece á consigna de ningún partido sino al noble sentimiento de amor patrio y al anhelo de la felicidad de la nación española.

—Se ha dispuesto por el Poder ejecutivo se remesa á la tesorería de Palencia y á la de Burgos respectivamente, 30 y 20.000 escudos en moneda de bronce de la nuevamente acuñada. La comisión de diputados que ha de entender en el proyecto de derechos de las mercancías en la aduana de Barcelona se ha constituido, nombrando presidente á D. Víctor Balaguer y secretario al señor Sánchez Ruano.

El gobernador civil de Zamora ha detenido ayer varios cajones que contenían 1.800 boinas.

—En la noche del miércoles, después de la sesión, celebraron una conferencia los ministros de procedencia progresista con los Sres. Rivero y Martos.

—Según dice un periódico el ministro de Estado ha recibido un escrito nada menos que de 14 pliegos en el cual da sus explicaciones nuestro ministro plenipotenciario en Londres, Sr. Tasara. El estenso manuscrito se someterá al examen del poder ejecutivo.

Aprovechando los beneficios de la amnistía concedida por las Cortes, han empezado á regresar á Málaga algunas personas que se habían ausentado de ella a consecuencia de los deplorables sucesos de 31 de diciembre y 1º de enero últimos.

#### EXTERIOR.

Dice el *Gaulois* que las autoridades francesas han detenido un convoy de armas cerca de la frontera de España. Estas armas las remitían de Bélgica á los socialistas españoles; pero, según se dice, habían sido compradas con dinero de doña Isabel de Borbón.

—La calma parece haberse restablecido en París, gracias á una oportuna lluvia que cayó ayer y refrescó un tanto las ardientes cabezas de los revolucionarios. Así al menos lo cree la *France*, aunque añade que sin duda otras causas más serias han influido en la tendencia hacia la tranquilidad que se observa hace tres días.

Los consejos de la prensa y las advertencias de la autoridad han abierto los ojos de la población, ésta ha podido ver los peligros á que estaba expuesto el orden público, y los agitadores han renunciado á convertir en motines las reuniones electorales.

La *France* se esfuerza en reanimar el espíritu de los timidos á quienes la agitación de estos días hizo temer la insurrección de un pasado de sanguinaria memoria.

Pero sién las reuniones celebradas con pos-

terioridad á las ya desiertas se ha echado de ver un principio de reacción pacífica en la forma, preciso es reconocer que el fondo de las ideas es siempre el mismo, que los electores persisten en excluir á los liberales templados, á los que quieren obtener reformas por la vía legal y sin revoluciones, prefiriendo con entusiasmo á los demagogos y socialistas.

Para corresponder á la predisposición popular los candidatos radicales pronuncian discursos ardientes y demoledores.

Mr. Gambeta dijo anteayer en una reunión que sus partidarios tuvieron en la Chapelle que las jóvenes educadas en los establecimientos religiosos son, ó tentas dedicadas á las hipocrisias de la Iglesia, ó prostitutas. Resulta, pues, que para el orador la primera condición para ser virtuoso es la falta de religión.

Entre este abogado y el doctor Capdevila me quedo sin ninguno.

#### SECCION COMERCIAL

Habana 29 de Abril de 1869.

Cortos han sido los arribos de procedencia peninsular que hemos tenido desde nuestra anterior revista, y los precios tienden á mejorar. A continuación anotamos las principales ventas efectuadas.

**Vino tinto.**—La mejoría en el precio de este líquido anotada en nuestra anterior revista, ha continuado, habiéndose realizado en la quincena, 1,891 pipas como sigue: 276 pipas Pairo por Progrso de Valencia y 100 idem Pajol por idem á pfs. 33, 100 idem Gibert por Mataró de Barcelona á pfs. 37, 76 idem Raurell por Juanita de idem á pfs. 36, 108 idem Brunet por idem á pfs. 35, 300 idem Amat por Angolita de idem á pfs. 33, 153 idem Huguet por idem á pfs. 35,

Murió el catorce de mayo (año 1810).

#### SECCION LOCAL

España 3 á 7 p. S premio, segun plaza, visita y cantidad.

#### MOVIMIENTO DEL PUERTO DE ALICANTE.

comisiones zonas y ferrocarriles

Buques entrados y desplazados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

#### Entrados.

Pol. gral italiana Mariana, c. L. Gómez, de Cetó, con pipas vacías, á p. 14.

Vapor inglés Osiris, c. Conolly, de Cardiff, con carbón á ordenes.

Id. id. Southampton, c. Torste, de idem, con id. á idem.

Tartana Concepción, c. N. Company, de Ibiza, con pipas vacías, á B. Felan.

Eaud San Joaquín, p. J. Serrano, de Aguilas, con duelas y tabaco, á la orden.

Id. San José, p. Pedro Tur, de Ibiza, con carbón, á G. Carratalá.

#### Despachados.

Land Consuelo, p. J. Borrás, para Vinarós, con duelas y efectos.

Id. San José, p. J. Rodríguez, para Benidorm, con lastre.

Id. Concepción, p. O. Aguirre, para Cádiz, con efectos.

Vapor Cid, c. M. Paris, para Denia, con efectos.

Berg. inglés Dante, c. T. Gardner, para Cádiz, con lastre.

Berg. gral. inglés Glenlivet, c. G. Dexter, para Cádiz, con idem.

Bark inglés Albion, c. L. Todt, para Belfast, con esparto.

Berg. Amparo, c. F. Morell, para Cartagena, con azúcar.

#### SECCION LOCAL

#### BOLETIN RELIGIOSO.

#### SANTO DE HOY.

#### San Secundino martir.

#### CUATOS.

#### Los oficios del dia.

#### ULTIMA HORA

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 20 de Mayo de 1869.

Castelar aboga por la república y pronostica que triunfará.

Según la Gaceta, la rebelión de Cuba está muerta.

Napoleón se encuentra indispuesto.

Calmóse la agitación en Francia.

Bolsa: c. 26,25; do 25,60; do 25,60;

#### ALICANTE.

IMPRENTA DE RAFAEL JORDA.

plaza del Progreso, 6.

#### CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

| ARTÍCULOS.                       | Peso ó medida. | Precio en reales y céntimos. | OBSERVACIONES. | ARTÍCULOS.                    | Peso medida. | Precio en reales y céntimos. | OBSERVACIONES. | ARTÍCULOS.                     | Peso ó medida. | Precio en reales y céntimos. | OBSERVACIONES. | FECHA.             | PAPEL. | SAN SEB. |  |
|----------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|-------------------------------|--------------|------------------------------|----------------|--------------------------------|----------------|------------------------------|----------------|--------------------|--------|----------|--|
| Azúcar bl. sup. florete. . . . . | 64 á 66        |                              |                | Bacalao noruego. . . . .      | 50 kil.      | 140 á                        |                | Harina Stand. l. y 2. . . . .  | arroba v.      | 140 á                        |                | Londres . . . . .  | 90 d.  | 56       |  |
| Id. regular á bueno. . . . .     | 60 á 62        |                              | exist.         | Id. francés. . . . .          | id.          | á                            |                | Id. de Vallad. l. y 2. . . . . | idem           | á                            |                | París. . . . .     | 8 d.   | 5.19     |  |
| Id. quebr. reg. á bueno. . . . . | 57 á 58        |                              | falta          | Id. labrador. . . . .         | id.          | á                            |                | Id. manchego l. y 2. . . . .   | idem           | á                            |                | Marsella. . . . .  | 5.19   | 1.80     |  |
| Id. superior. . . . .            | 52 á 54        |                              | exist.         | Bacilla pura. . . . .         | quintal.     | 34 á 35                      |                | Id. del país. l. y 2. . . . .  | id.            | 23 á                         |                | Madrid. . . . .    | 1.88   | 1.88     |  |
| Id. bajos. . . . .               | 49 á 50        |                              | idem           | Id. de 2. con mezcla. . . . . | id.          | 22 á                         |                | Id. de Zarago. l. y 2. . . . . | id.            | 23 á                         |                | Barcelona. . . . . | 1.88   | 1.88     |  |
| Id. de Peñ. sulares bl. . . . .  | 51 á           |                              | idem           | Id. cosa pura. . . . .        | id.          | 21 á                         |                | Id.                            |                |                              |                |                    |        |          |  |

# SECCION DE ANUNCIOS.

## LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecida en el año 1841, la más antigua de todas las de España. Capital responsable 80 millones de reales.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta Provincia, D. José Carratalá y Blanes.

### COMPANIA

#### UNIVERSAL DEL CANAL MARITIMO DE SUEZ.

Servicio directo a precio alzado desde Alicante a Suez con destino a las Indias, Cochinchina y Japón. Representante en esta plaza D. José Carratalá y Blanes.



### VAPOR PROVENZAL.

Saldrá el 22 del corriente para Cartagena, admitiendo carga y pasajeros.

Consignatario, D. José Carratalá y Blanes, Gravina 14.

### VAPOR CID.

Fondeará en este puerto los lunes a las cinco de la tarde, y saldrá los miércoles a las cuatro de la madrugada, para Altea, Denia y Valencia.

Admitirá carga, pasajeros y encargos.

Consignatarios, D. G. Carratalá e hijos, calle de S. Fernando.



### VAPOR QUEVEDO.

Saldrá de este puerto el 21 de Mayo para Almería Málaga, Cádiz, Vigo y Londres.

Admite carga y pasajeros.

Los despréchau los Sres. Carey y compañía, plaza de Ramiro 8.

Almacén de azulejos por mayor y menor, calle de la Virgen de Belén número 4.

Procedentes de las muy acreditadas fábricas de Gonzalez Valls, de Valencia, queda abierto dicho almacén, ofreciendo a los consumidores un variado surtido en dibujos y colores, además de la excelente calidad del género.

La buena fama de que gozan las citadas fábricas de Gonzalez Valls, es la garantía mas segura que puede ofrecerse.

En el referido almacén se reciben toda clase de encargos y modelos para fabricar cuanto se deseé.

Las buenas relaciones del dueño de este establecimiento con las fábricas, permiten ofrecer al público, serán cumplimentados sus encargos, solo con la mayor prontitud sino con economía.

En los precios para el género de almacén también se permite hacer una gran rebaja de los que el público hasta hoy coñoce.

### DEPÓSITO

## DE PESAS DE HIERRO

del nuevo sistema decimal

Estas pesas ya contrasadas por el del almacén deben regir definitivamente desde 1.º de enero de 1869.

Hay juegos de seis piezas desde 2 kilogramos a 50 gramos y de 2, 5, 20 y 50 kilogramos.

Los precios de esas pesas son sumamente arreglados.

Plaza del Mar casa de Manuel Gomiz.

### PIANOS.

En el almacén de pianos de D. Rafael Thous, calle de San Fernando núm. 24, se venden y alquilan pianos de la acreditada fábrica de Boisselot y Bernarreggi, los cuales se venden a plazos, dando una pequeña cantidad al contado, según la clase del piano y 100 rs. mensuales, hasta adquirir su propiedad.

También se hacen cambios de pianos nuevos por usados.

En el mismo almacén se alquila toda clase de muebles ordinarios y de lujo.

### ALMONEDA

de muebles de todas clases de lujo y varios objetos. Principiará la venta, del viernes 21 en adelante, calle de San Nicolás n.º 12, piso principal.

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.



### LÍNEA TRASATLÁNTICA.

Salidas de Cádiz los días 15 y 30 de cada mes a la una de la tarde para Puerto Rico y Habana.

### LÍNEA DEL MEDITERRÁNEO.

#### SERVICIO PRÓVISIONAL ENTRE

**Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz**, en combinación con los ferrocarriles del mediterráneo.

#### BALDAS DE ALICANTE

Para Valencia y Barcelona los días 3 y 18 por la noche. Notocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

Para Málaga y Cádiz, los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Valle y compañía.

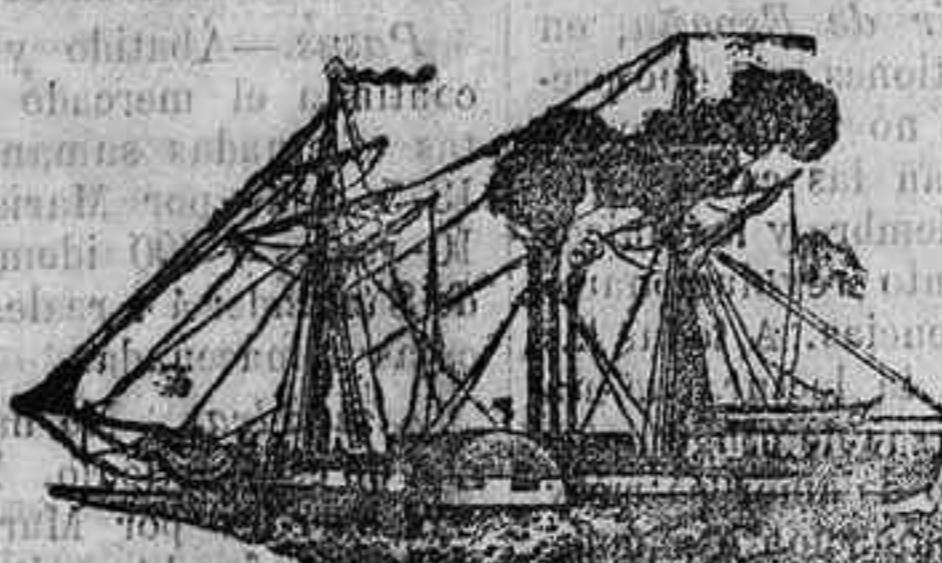
### SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

#### Línea del Mediterráneo al Brasil y al Río de la Plata.

El vapor francés POTTOU, saldrá de Gibraltar el 18 de abril para San Vicente Río-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires.

Para carga y pasaje dirigirse a los Sres. Valle y compañía.

### LÍNEA DE VAPORES ENTRE



### SEVILLA Y MARSELLA,

### Segovia, Cuadra y Compañía.

#### SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

**GENIL, BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAIRA Y GUADIANA.**

#### SALIDA DE ALICANTE:

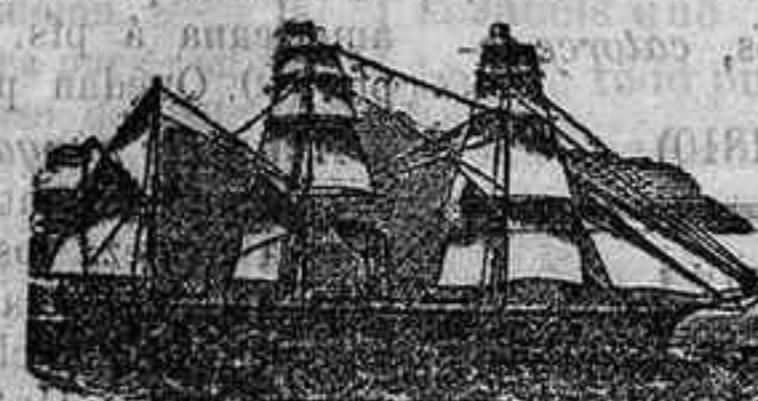
Los martes, a las 5 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Los miércoles, a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admiten carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Valle y Compañía.

### LÍNEA DE VAPORES DE



### HIJOS B. SOLÁ, AMAT Y COMPAÑÍA.

Servicio económico internacional combinado con los ferrocarriles españoles y extranjeros.

Salen de este puerto todas las semanas para Barcelona, Celta y Marsella.

Se admite cargo para Génova, Líon, Burdeos, París y demás pueblos de Europa.

Consignatarios, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

### VERDADERO ELIXIR TÓNICO ANTIFLEMÁTICO,

preparado según la fórmula del doctor Guillie por Paul Gage, farmacéutico en París, Rue de Grenelle Saint-Germain, 31 único propietario de este Elixir.

La acción del Elixir Guillie es siempre bienhechora. Como purgante, lejos de debilitar como los demás medicamentos de ese género, es tónico a la vez que refrescante; ayuda y corrige las sacrefeciones, fortifica diversos órganos; no exige una dieta severa, al contrario, es bueno, hace una succulenta comida el día en que se haga uso de él; puede administrarse con igual éxito a los niños y a los ancianos sin temor de ningún género de accidentes.

Está exclusivamente compuesto de sustancias vegetales de primer orden y de una gran eficacia, cuyas partes activas están disueltas en líquido ligeramente espirituoso y azucarado.

Tomando el contenido de una cucharilla de café con poco de agua y azúcar antes o después de la comida, estimula el apetito y las funciones digestivas, reemplaza el aguardiente y las bebidas amargas de que se hace uso.

Un libro que es un verdadero tratado de medicina al uso doméstico se reparte gratis con cada botella de Elixir y indica las enfermedades a que se debe aplicar.

Las personas que quieran consultar este libro antes de hacer uso de este Elixir pueden dirigir el pedido franco a Mr. Paul Gage en París, y en provincias ó en el extranjero a casa de los depositarios del Elixir Guillie y lo recibirán inmediatamente.

La reputación del Elixir Guillie, adquirida desde hace cincuenta años, se estiende por el mundo entero, merece a los servicios que ha prestado a los médicos y a los enfermos en muchos casos desesperados.

Como no es un remedio secreto, su venta está autorizada por diversas sentencias de los tribunales imperiales y del de casación.

Es útil sobre todo a la clase obrera, a la cual ahorra los gastos considerables de enfermedades y pérdidas de tiempo, porque con el Elixir Guillie las curaciones son prontas.

El Elixir Guillie se vende en Francia a 5,50 francos la media botella y 6 francos la botella.

En el extranjero tienen estos precios el aumento consiguiente a los gastos de aduana y transporte.

Se hallará en todas las buenas farmacias de Francia, y del extranjero, y en el depósito general de París, rue de Grenelle-Saint-Germain, 13 — Precio 18 rs. medio frasco. La agencia franco española, en Madrid, 31 calle del Sordo, sirve los pedidos. En Alicante Sres. Bellido y Rodríguez Hernández.

### BIBLIOTECA ESCOGIDA.

### TESORO

DE

## AUTORES ESPAÑOLES.

Una biblioteca dedicada a los autores más notables de nuestros pioneros escritores, se publica por tomos mensuales de más de 400 páginas.

Cada tomo de esta DIEZ reales en Madrid y DOCE en provincias dirigiéndose al administrador de esta empresa, D. Antonio Edita, calle de San Bernardo, núm. 26, piso segundo.

Por conducción de comisionado DOS reales más cada tomo.

Para ser suscriptor, basta tener siempre adelantado el importe de un tomo.

Los que anticipen el importe de un año recibirán de regalo los relatos de los autores cuyas obras se publicuen dentro del mismo.

Se ha publicado y se halla de venta, en las principales librerías el tomo I.º, que comprende las obras selectas de Fray Luis de Leon.

Hállase en prensa y se pondrá a la venta a mediados del próximo Junio el tomo 2.º de la Biblioteca que comprendrá la Vida del Escudero, Marcos de Obregon, de Vicente Espinel, una de las más notables novelas del género llamado picaro, que han producido las letras clásicas españolas.

### EL REMEDIO MAS PRONTO Y MAS SEGURO!



### UNGUENTO HOLLOWAY

Circular á los enfermos.

Los más eminentes cirujanos de los hospitales y los primeros autores médicos de Europa admiran las propiedades curativas de este Unguento contra la clase de inflamaciones, los gobiernos sancionan su uso en los departamentos navales y militares y las masas en este país, así como en todos los demás, confían completamente en sus virtudes. El penetra los manantiales de la inflamación y de la corrupción, que no suelen estar en la superficie sino en el interior, y neutraliza los clementes nórbohos, que alimentan y exasperan la enfermedad.

**Reumatismo, Escrofula, Erisipela.**

Estas enfermedades se cuentan con razón entre las más terribles y dolorosas; pero, por incurables que se presenten sus síntomas, jamás dejan de desaparecer mediante la aplicación constante de este antídoto refrigerante para el dolor y la inflamación.

### Ulcera.

Un cambio asombroso y feliz se produce en la apariencia de las ulceras malignas después de unas cuantas aplicaciones de este Unguento. La inflamación en rededor de la úlcera desaparece, y un surtidido de supuración y sanidad empieza a reemplazar la antigua materia moribunda. Esto sucede más rápidamente, hasta que al fin la apertura llega llenarse de materia sana, y la úlcera es completamente curada.

**Heridas, Contusiones y Quemaduras.**

El grado a que han llegado la mecánica y la industria fabril en todos los países, es verdaderamente extraordinario; y por consiguiente la propensión a accidentes desgraciados ha aumentado proporcionalmente. Estos accidentes ocurren con lamentable frecuencia, y muchas veces tienen un fin funesto por falta de atención y de buenos medios. El mejor curativo, que puede aplicarse a las heridas, a las contusiones, a las quemaduras y a las llagas de toda clase es el Unguento Holloway. Todo fabricante y toda persona, que esté expuesta a peligros, de cualquier género que sean (y a quien no lo está?), deben proveerse de este Unguento, para estar prevendidos contra los numerosos riesgos que ocurren cuando menos esperados son.

El Unguento y la Píldoras son más especialmente eficaces para las enfermedades siguientes:

|                          |                               |                            |
|--------------------------|-------------------------------|----------------------------|
| Asma.                    | Eruptiones gástricas.         | Quemaduras.                |
| Bultos.                  | Cutáneas.                     |                            |
| Calambres.               | Internas.                     | Reumatismo.                |
| Callos.                  | Escrófulas.                   |                            |
| Cánceres.                | Fistulas.                     |                            |
| Chigio foot.             | Frialdad en las extremidades. | Males de las piernas.      |
| Coco-bay.                | Las estreñidas.               | Malas de los pies.         |
| Enfermedades del cuello. | Maledicidas.                  | Males de los dientes.      |
| Grietas en las manos.    | Pecados.                      | Sabandajas.                |
| del Gota.                | de los ojos.                  | Temblores.                 |
| hígado.                  | Almorranas de mosquitos.      | Tiñeras.                   |
| de Heridas antiquas.     | de articulaciones.            | Tumores.                   |
| las articulaciones.      | de infecc.                    | Ulceración de los pezones. |
| Hidropesia.              | sectos.                       |                            |
| Inflamación.             | Pústulas.                     |                            |
| Erisipelas.              |                               |                            |